

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Diario de los
Debates

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002
28.ª D-1 SESIÓN
(Vespertina)
(Texto Borrador)
JUEVES 12 DE JUNIO DE 2003

Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Señor Presidente: Discrepo de su afirmación en el sentido de que ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa. Ha sido desaprobado, porque ha habido 103 congresistas en la Sala, la mitad es 51 y sólo han votado a favor 44.

Me sustentó en el artículo 52.º del Reglamento del Congreso, que dice: “Los acuerdos se toman con el voto de la mayoría simple de todos los miembros presentes al momento de la votación, incluido el voto del Presidente”.

El proyecto de resolución legislativa ha sido rechazado, señor Presidente.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— No he terminado mi intervención, señor Presidente. Usted me ha interrumpido. Le ruego que me deje terminar.

El señor PRESIDENTE (Carlos Ferrero).— Puede continuar, congresista.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Por el contrario, los precedentes indican algo distinto de lo que usted señala. Es más, le puedo traer un informe elaborado por la Oficialía Mayor, a raíz justamente de un asunto relacionado con la Comisión de Economía, que corrobora lo que estoy diciendo: “... los votos en abstención no se computan como votos favorables”. Porque el Reglamento del Congreso, a diferencia de otras normas, sí considera el voto en abstención. Por eso el mencionado artículo del Reglamento señala que los acuerdos se toman con el voto de la mayoría simple de todos los miembros presentes.

En todo caso, le pido que solicite al Oficial Mayor que le alcance el informe que me hizo llegar hace diez días.

Congresista Amprimo Plá, tiene la palabra.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).— Señor Presidente: No quiero hacer ninguna cuestión de estado. Simplemente le recuerdo que, conforme al artículo 113.º de la Constitución, vaca la Presidencia de la República si el Jefe de Estado sale del territorio nacional sin autorización del Congreso. No nos quejemos después de que alguien pida la vacancia de la Presidencia de la República.